

COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS DEL CANAL DE LODOSA
C/ Capuchinos nº 9 Principal A
31500 Tudela (Navarra)
C.I.F. G31199029
Teléfono 948821138 - Fax 948412401

PROPUESTAS Y COMENTARIOS A LA REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL EBRO

La Comunidad General de Usuarios del Canal de Lodosa, junto con las comunidades de regantes del primer tramo de la junta de explotación número uno, proponen la remisión a las instancias oportunas de los siguientes criterios.

1. DEMANDA AGRÍCOLA

La aparición en la margen derecha del Canal de Lodosa de pequeñas demandas, bien para mejorar la garantía de los actuales regadíos, bien para generar nuevas superficies, o incluso para apoyar riegos actuales de aguas subterráneas, nos obligan a plantear su inclusión en el nuevo horizonte del Plan.

Una estimación aproximada de 1.000 Has. en un primer plazo y hasta 3.000 Has. como objetivo final de superficie regable, agruparía a zonas comprendidas entre el nacimiento del Canal en Lodosa, y si final en Aragón. Las peticiones deberían ser siempre de temporada de invierno.

Los riegos de aguas subterráneas a apoyar se encontrarían principalmente en la provincia de La Rioja.

2. DEMANDA HIDROELÉCTRICA

La apuesta por la producción de energías renovables y la optimización de los recursos obliga a desarrollar los proyectos hidroeléctricos que se puedan generar en los canales y para ello es necesario el promover y apoyar en las tramitaciones a las Comunidades de Usuarios que plantean proyectos, ya que existirá un efecto reinversor en la infraestructura que un Plan Hidrológico debe fomentar.

La potencia a instalar en el Canal de Lodosa, estaría integrada por la posibilidad de instalar varias minicentrales con una capacidad de generación estimada de 15 Gwh/año.

3. NORMATIVA

El Plan Hidrológico del Ebro fijaba en distintos artículos:

Art. 24.- "Fomento de los aprovechamientos hidroeléctricos.

..... En los sistemas de riego se establecerán los convenios pertinentes con las Comunidades de Regantes".

Art. 11.5: "... El Organismo de Cuenca promoverá la realización de convenios con las Comunidades de Usuarios con el objetivo de mejorar la gestión de los sistemas de riego".



COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS DEL CANAL DE LODOSA
C/ Capuchinos nº 9 Principal A
31500 Tudela (Navarra)
C.I.F. G31199029
Teléfono 948821138 - Fax 948412401

Art. 167: "... Para la explotación de los distintos sistemas de regadío de la cuenca, se podrán fijar convenios con los correspondientes usuarios para el aprovechamiento de la red de telecomunicaciones, transmisión de datos, etc.

Este espíritu legislativo del Plan, basado en los acuerdos y los convenios entre la Administración Hidráulica y las Comunidades Generales de Usuarios, entendemos que no se ha cumplido y por ello debe consolidarse jurídicamente y tener un respaldo obligatorio por las Administraciones.

4. ASIGNACIÓN Y RESERVAS DE RECURSOS

Art. 51. Asignación a 10 años a la Junta de Explotación nº 1, Cabecera del Ebro.

2) Recursos Adicionales Disponibles.

Incluir:

Pequeñas regulaciones de carácter local entre las que se encuentran las regulaciones internas de los Canales de Lodosa e Imperial de Aragón.

Se destinarán a mejorar la explotación de los actuales y nuevos regadíos y a garantizar caudales para usos industriales, abastecimientos, etc.

5. DIRECTRICES SOBRE CONCESIONES

Las autorizaciones o concesiones de cualquier uso en los Canales o sistemas de riego donde exista una Comunidad General, deberán contar con el informe vinculante de dicha Entidad, al objeto de garantizar la gestión técnica y económica del sistema.

6. INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS. ANEXO 8

- *ACTUACIÓN: MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LOS GRANDES REGADÍOS DEL EJE DEL EBRO.*

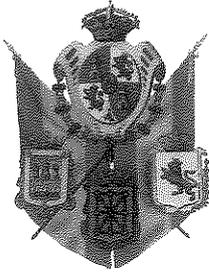
OBRA: Acondicionamiento y modernización del Canal de Lodosa, desde el p.k. 7,000, hasta su final.

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN: Junta de Explotación nº 1.

LOCALIZACIÓN: Primer tramo de la junta de explotación número uno.

FINALIDAD: Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento del recurso, permitiendo la derivación de los caudales concesionales; facilitando la explotación de las comunidades de regantes. Con dicho motivo, todas las comunidades preguntadas, necesitan una mejora en la red de abastecimiento, así como en el objetivo de concentrar las parcelas.

CARACTERÍSTICAS: Todas las comunidades encuestadas ponen de manifiesto la necesidad de modernizar sus redes primarias y secundarias a través de los diferentes instrumentos de modernización y concentración.



COMUNIDAD GENERAL DE USUARIOS DEL CANAL DE LODOSA
C/ Capuchinos n° 9 Principal A
31500 Tudela (Navarra)
C.I.F. G31199029
Teléfono 948821138 - Fax 948412401

Se deberán incluir obras accesorias como acondicionamiento de escorrederos, caminos, automatismos, etc.

- *ACTUACIÓN: AMPLIACIÓN ZONA REGABLE DEPENDIENTE DEL CANAL DE LODOSA.*

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN: Junta de Explotación n° 1.

LOCALIZACIÓN: Varios términos municipales desde su nacimiento

hasta su final.

FINALIDAD: La actuación está basada en la transformación, consolidación o apoyo a unas 3.000 Has. situadas en la margen derecha del Canal de Lodosa, que procuraran el necesario apoyo hídrico a los cultivos alternativos de invierno de la zona, como la vid y el olivo.

De esta forma se impediría la generación de pozos indeseables en zona dominada, así como una explotación racional del recurso. ✓